



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

MOCIÓN LGTBIQ+

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso al ocio y a la socialización en condiciones de seguridad y pudiendo ser ellas mismas es una de las principales carencias durante el desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud de las personas LGTBI+.

Una de las experiencias que comparten la mayoría de las personas del colectivo, independientemente de sus historias vitales, es la expulsión de los espacios de ocio y socialización convencionales a partir del momento en el que se hace pública o, incluso, existen sospechas sobre la orientación sexual o la identidad de género no normativas de un individuo. Esto ha conducido, tradicionalmente, a la creación y autogestión de espacios sociales propios y exclusivos que, aunque históricamente han estado vinculados a la clandestinidad, siempre han ofrecido lugares seguros en los que disfrutar de relaciones sociales libres y sanas que, fuera de esos espacios estaban vetadas a las personas LGTBI+.

El cambio en los modelos de ocio y socialización sucedido en los últimos años pero, sobre todo, el cataclismo que supuso la pandemia de la COVID-19 en cuanto a la manera de relacionarnos, especialmente para la población más joven, han hecho que, recientemente, muchas personas LGTBI+ hayan experimentado una reducción drástica de sus espacios seguros de ocio y de la posibilidad de conocer a otras personas semejantes. Una de las consecuencias de estos cambios y de la carencia de espacios seguros para la comunidad LGTBI+ ha sido la hipersexualización de las relaciones y la proliferación, de manera especialmente preocupante en población LGTBI+ muy joven, de casos problemáticos de consumo de drogas relacionado con “chemsex”.

La discriminación hacia las personas LGTBI+ en nuestra sociedad persiste y, mientras la combatimos y ponemos nuestros esfuerzos en educar a una generación en la que ninguna persona LGTBI+ necesite espacios seguros exclusivos, las administraciones deben proporcionarlos para paliar la exclusión a la que, de lo contrario, se las condena de nuevo.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal “Por Tres Cantos” propone al Pleno Municipal los siguientes

ACUERDOS

1. Poner en marcha un centro comunitario municipal de ocio y socialización para personas LGTBI+, dotado de personal formado en cuestiones específicas de salud comunitaria de las personas LGTBI+ y prevención y tratamiento de ITS, juventud, cultura, deporte y ocio. Este centro ofrecerá, además de servicios de orientación y acompañamiento social y/o sanitario, una oferta de actividades culturales, de ocio y socialización dirigida específicamente a personas LGTBI+ y abierta a cualquier persona, garantizando siempre un ambiente de seguridad y respeto hacia la diversidad mediante la dinamización por parte de personal especializado.
2. Existencia de un plan municipal en los centros educativos del municipio para la prevención y actuación de los casos de acoso a las personas LGTBIQ+ y Trans.
3. Mayor financiación y participación en el diseño y desarrollo de actividades de ocio, deporte, cultura y otros ámbitos para las personas LGTBIQ+ y Trans.
